

Expediente: 1078-VJ-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires tenga a bien informar acerca de los siguientes temas en relación a la Escuela Secundaria N° 38:

- a) El motivo por el cual se dilató el llamado a licitación para la realización de las obras edilicias necesarias en el inmueble adquirido en octubre de 2022 para el funcionamiento del establecimiento.
- b) Resultado que arrojó el relevamiento de infraestructura realizado en cuanto a las obras que se van a financiar con la inversión anunciada.
- c) Cuál es el plan de acción elaborado para desarrollar las obras necesarias para comenzar a utilizar las instalaciones del edificio en el corto plazo.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-01-2024

Reunión n° 26